

Asunto N° 307
2004/02

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE.

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° ~~096~~ /02
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 08/08/02.

RESOLUCION N° /02



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **21 JUN 2002**

VISTO la nota N° 024/02 presentada por el Legislador Alejandro VERNET, Integrante del Bloque ALIANZA;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que debió cambiar la fecha de ida a la ciudad de Buenos Aires, que tenía previsto para el día 19 de Junio del corriente año.

Que por ello corresponde modificar el Artículo 1° de la citada Resolución.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 090/02, fijando como fecha de partida desde la ciudad de Ushuaia el día 20 de Junio del corriente año, y el regreso según lo previsto, de acuerdo a lo expresado en la nota remitida por el Legislador Alejandro VERNET.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

096 / 02

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. Presidencia

Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

MARIELA ALEJANDRA BRUN
Secretaría Administrativa
Mesa de Entrada
Poder Legislativo

26/06/02